

Comercial, como lo demuestran que contiene. Y
entendido por este Ayuntamiento acuerdo. Se
faciliten por Sr. las noticias que se

solicitan

Subsidio del
Comercio

q. clares de personal
deban comprenderse

Este Ayuntamiento con noticias y quejas
que tiene de varios sujetos de este
Pueblo y transeuntos, de que se les exija
seguir a la contribucion del subsidio

Salvo el Sr. Pedro
Garcambide

Comercio q. anterior no paga
band, por carea no estan comprendidos en
ella por no pertenecer a ninguna clase
de Comercio, acuerdo. Se ofice con la Jun-
ta del dicho Ciudad, a cuyo cargo se
haya la dicha contribucion, p. que
se lea manifestar a esta Corporacion
las cosas que se han p. en establecimiento
y novedades posteriores, p. comprenda
en ella clases que no pertenecian al Co-
mercio, p. consentimiento de este Ayuntamiento.
y efectos que tenga p. convenientes

Contribucion de
Utensilios

q. deben satisfacer
los medicos-cirujanos
de la armada

Se vio el informe que envia con fecha
de este dia la Comision que entiende en
la contribucion de utensilios y paga, con pre-
sencia del oficio del Excmo. Sr. Comandante
Dn. de este Apostadero, sobre la solicitud
de los Cirujanos de la Armada p.
no sea comprendidos en aquella contribucion

